

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, núm. 15, principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	'25
Fuera.	1	'50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

LAS ECONOMIAS

Está visto que, en España, todas las banderas políticas que se tremolan y todos los programas de gobierno que se predicaban son pura farsa y pura palabrería.

Uno de los estandartes más simpáticos y que con mayor agrado venía contemplando el país, era el de las economías, enarbolado por Gamazo, y en el cual miraban los infelices contribuyentes un lábaro de redención, una esperanza suprema, un puerto salvador en el que pudieran muy bien reponerse las muchas averías y destrozos que desde tiempo inmemorial viene sufriendo la zozobranante nave del Estado.

Pero es ya axiomático que en nuestra patria la garrulería de la oposición sólo sirve para escalar los altos puestos administrativos, incautarse del poder y colgar luego las armas de combate y las promesas á la entrada de los ministerios.

De las varias economías predicadas por el diputado medinense, algunas de las cuales han sido acordadas por el gobierno fusionista, ninguna parece ahora.

Ahí está la decretada supresión de 20 Audiencias, que no nos dejará mentir.

Para que el tal acuerdo resultara ilusorio, como en efecto resulta, nuestros legisladores, por 63 votos contra 55, aprobaron una enmienda, tan truanesca como la siguiente:

«Se suprimen 20 Audiencias, pero se exceptúan todas las que estén en capitales de provincia, y todas las que despachen determinado número de procesos, y todas las que disten más de 14 leguas de la capital, y todas las enclavadas en poblaciones de 14 ó 16.000 habitantes.»

Es decir, que no se suprimen, según la cuenta del Sr. Canalejas, más que seis Audiencias, y según la cuenta del Sr. Los Arcos se suprime una Audiencia.

Si esto no es por demás bufo y ridículo; si esto no es engañar al país; si esto no es hacer comulgar á las gentes con ruedas de molino, que venga Dios y lo vea.

En los presupuestos se ha hecho constar la economía que suponen 20 Audiencias suprimidas.

Mas como en realidad la supresión no existe, para subvenir á los gastos que éstas ocasionen, es preciso apelar, naturalmente, á créditos supletorios ó transferencias de crédito.

Lo que dirá el Gobierno: para fin de este año económico venidero, será indispensable contraer un empréstito de quinientos ó seiscientos millones... Con que... presos por mil, presos por mil quinientos.

Verdaderamente que la razón alegada por los gamacistas para no votar contra la dicha inverosímil enmienda, tiene mucho peso. «¿Qué va á ser de los cincuenta ó sesenta magistrados que, por virtud de la supresión, queden cesantes? ¿Consentiremos que imploren la caridad pública?...»

Y en esto, como cualquiera comprende, no pueden estar los gamacistas más razonables ni equitativos.

Pero decimos nosotros.

¿Qué se han decho los vicesecretarios de audiencia suprimidos? ¿qué se hacen los muchos cesantes que por esos mundos discurren? ¿qué se hacen la inmensa mayoría de españoles que viven sin gustar los deleites del presupuesto? ¿piden limosna? ¿imploran todos la caridad pública?

Pero aparte de esto, y aun cuando fuese verdad que los magistrados cesantes quedaran reducidos á tan precaria y miserable situación ¿es eso motivo ni razón suficiente para que el país siga soportándolos sin necesidad?

Desde el momento en que un Gobierno, y un Parlamento y la opinión general convienen en que de las ochenta Audiencias de lo criminal sobran por lo menos veinte, resulta injustificada la continuación de éstas y nos hallamos con un lujo que no nos podemos permitir.

Pero no para en esto solamente la informalidad de nuestros gobernantes y de los que predicaban á todas horas la necesidad de economizar gastos en la vida del Estado.

Era preciso que el asunto resultase adornado con ribetes de poca vergüenza y con tonos de ninguna aprensión.

Y en efecto.

De la lectura de los periódicos que á la vista tenemos, se desprende que los ocho votos de mayoría que hicieron triunfar la susodicha enmienda fueron *apócrifos*, esto es, fueron muertos que se levantaron de sus tumbas para ganar una batalla parlamentaria.

Cuanto añadir pudiéramos á la presente relación es innecesario, porque lo suple fácilmente cualquiera de nuestros lectores.

No se precisan comentarios.

Ello por sí solo se comenta y se alaba.

DESDE MADRID

Sr. Director: Continúa la expectación política y es indudable que aunque el jefe del Gobierno consiga de la corona el

decreto de suspensión no han de extinguirse los antagonismos sobreexcitados por las soluciones económicas.

Hágase ó no la conciliación liberal, las tendencias de las dos corrientes dominantes en la mayoría, han de perjudicar á la cohesión del partido trabajado nuevamente por estas divergencias de criterio.

Los espíritus imparciales ya van reconociendo la necesidad imperiosa de una enérgica intervención para terminar tan larga serie de disgustos. Inspirándose en la temperancia, creen los indiferentes que las diferencias económicas, que después de todo constituyen las aspiraciones constantes del país, debieran ser dirimidas por una información plebiscitaria, adonde así las clases agrícolas como industriales, decretasen la solución con la mayoría de informes favorables ó contrarios.

Sea lo que quiera, la idea nos parece excelente, puesto que directamente los interesados la otorgarían su *exequatur*. Y vamos á otro asunto.

El Sr. Puigcerver está disgustadísimo y firmemente resuelto á abandonar no sólo el Gobierno, sino también las filas del partido liberal. Algo de esto ocurre también al Sr. Eguillor, que por cierto ve venir sobre sí una catástrofe financiera inevitable.

Algunos periódicos, en bien escritos artículos ponen de manifiesto la situación del tesoro público, muy próximo á la bancarrota, si las Cámaras, abandonando diferencias políticas, no se apresuran á realizar economías. A pesar de esto, el Sr. Sagasta aseguraba esta tarde, que de ningún modo toleraría una

crisis, que evitará, valiéndose de todos los recursos políticos.

Entre los conservadores, que con estas cosas andan naturalmente muy esperanzados, domina algún tanto la paciencia, prefiriendo el poder para el mes de Diciembre, estimando que para esta época se habrá demostrado hasta la evidencia la imposibilidad absoluta de la conciliación.

En el salón de conferencias se creía esta tarde inevitable una crisis que no podrá ser conjurada aunque se esfuerce el presidente del gobierno. Los comentaristas decían—con sobradísima razón—que si el Sr. Sagasta se esfuerza en evitar la modificación, ésta vendrá forzosamente con la dimisión espontánea de los diversos consejeros.

Según nuestros informes, el gobierno se ocupa en la resolución de las peticiones formuladas por los obreros en la huelga del pasado Mayo.

Los gamacistas andan muy disgustados con las diferencias económicas que vienen á dificultar la conciliación.

Ha dado mucho que hablar el conflicto surgido entre la comisión de Médicos enviada de Madrid y la Academia de Medicina valenciana. Parece ser que los que componen esta Sociedad han rechazado la colaboración de sus colegas de Madrid, por estimarla innecesaria. El Ministro de la Gobernación va á tomar cartas en el asunto.

A última hora se da por realizada la conciliación económica entre los ministeriales y los gamacistas.

Suyo afectísimo—S.

ALCANCE ESPECIAL.

Lo del día.

Los despachos de Valencia dan cuenta de la llegada de la comisión oficial á los pueblos invadidos. En Puebla de Rugat reina la mayor miseria. El Director de Sanidad repartió 1.500 pesetas á enfermos y necesitados; aunque no se conocen aún concretamente los estudios de la comisión médica, se sabe en

principio que ésta ha reconocido las pésimas condiciones de la población atacada, sumida en un abandono urbano completo.

En Valencia continúa siendo inmejorable la salud pública.

Es inexacto que hayan ocurrido casos sospechosos. También parecen decaer las invasiones en las poblaciones infestadas.

Los despachos del Gobernador de Málaga son también muy satisfactorios. En ellos se afirma categóricamente que la fiebre iniciada no ha tenido nueva extensión.

Por los anteriores despachos puede colegirse que no son exagerados optimismos la creencia de que muy en breve podrán desaparecer estas plagas que traían justamente alarmada á la opinión.

Francia.

El Consejo superior de comercio ha determinado la revisión de los tratados. Como punto cardinal dominó el criterio de pactar nuevos tratados, interpretando los deseos de la mayor parte de la industria y comercio de Francia.

Alemania.

En Berlín ha causado muy buen efecto la firma del tratado colonial entre Alemania é Inglaterra.

Inglaterra.

En la sesión de hoy, los liberales han hecho ruda campaña contra el Gobierno por el arreglo colonial llevado á efecto con Alemania.

Marruecos.

El Sultán ha enviado una expedición contra varias tribus rebeldes. El Emperador se unirá muy en breve á la expedición, aportando nuevos refuerzos.

MADRID

Última hora.

Aunque el calor es sofocante y las medidas higiénicas que iban á adoptarse aún no han sido adoptadas, la salud pública no se resiente en Madrid.

Inusitada animación en el salón de conferencias. Todos cuantos consultamos nos dicen lo mismo: que la conciliación económica se ha realizado.

El Sr. Gamazo nos dice, con aspecto optimista, *que aún falta algo, pero muy poco*. Nosotros creemos, por nuestra parte, que este *aleluya* podrá convertirse en *de profundis*, pues no cesa la irritación entre los amigos del Sr. Puigcerver.

La formación del nuevo partido radical marcha viento en popa.

El lunes ó martes comenzará el debate sobre el proyecto de amnistía general, sirviendo esta circunstancia para poner los primeros jalones al camino de la conciliación con los elementos revolucionarios. Asegúrase que el Sr. Romero Robledo se quedará *al fin* con los radicales.

El Gobierno no suspenderá las Cortes hasta que no termine el debate político y queden aprobados los proyectos de ley reglamentando el trabajo de los niños y estableciendo los ferrocarriles secundarios.

Así se aseguraba esta tarde en los pasillos del Congreso y del Senado.—S.

POLITIQUEOS

El único gremio que hasta el presente no se había declarado en huelga es el de gobernadores.

Pero, á Dios gracias, ya ha empezado el asueto en algunas provincias.

Véase lo que dice *La Epoca* con este motivo:

«De Granada dicen á un periódico que se juega allí á la ruleta de un modo escandaloso. Esta provincia está sin Gobernador desde hace dos meses. Y como no hay prior, en algo han de entreñerse los frailes.

Pero eso dé estar una provincia sin autoridad civil tanto tiempo, es sistema fusionista puro. La de Teruel hace cinco meses que no ve á su Gobernador, y aunque es posible que se encuentre así mejor, las leyes creemos que se han hecho para ser cumplidas. En Pontevedra ocurre lo propio, y Sevilla se halla también sin autoridad civil.

Si cuando se temen grandes trastornos en la salud pública, tiene el Gobierno á sus delegados en Madrid, lo mejor será que los suprima ó los reemplace con alcaldes como los de la Puebla de Rugat y Montichelvo.»

La mayor parte de las Diputaciones españolas se hallan dispuestas á oponer grandes energías contra los reparos hechos á los presupuestos provinciales por el Ministro de la Gobernación.

En gran número de aquéllas tienen resuelto el renunciar sus cargos

de padres de la provincia antes que transigir con las imposiciones del Gobierno, por considerarlas atentatorias á la autonomía de las provincias y por suponerlas abiertamente centralizadoras.

Sin embargo, la de Salamanca no es de esa opinión.

Contra el parecer de un Diputado, muy conocido por sus energías oratorias, ha resuelto elevar una exposición al Ministro, rogándole que deje los presupuestos conforme los presentó esta Diputación.

¿No sería bueno que nuestro cabildo municipal ó la *comisión de música* del mismo, tratase de que la banda musical armonizase ya por las noches en la plaza Mayor?

No es que nosotros lo exijamos. Porque mejor saben los municipios cuándo hemos de bailar y el són á que debemos bailar.

Sin embargo.

Con los respetos debidos, y en nombre de los que á dicho centro concurren por las noches, pedimos música.

La música es muy buena para dulcificar toda clase de asperezas y serenar las más inusitadas pasiones.

Acaso con unos cuantos *walses* logremos que la minoría republicana del Ayuntamiento sa ga del retrainamiento adoptado en la última sesión.

Sí. Hágalo V. S., por Dios, señor Alcalde.

Bien sabe V. S. que el dios Pan lograba con la flauta cuanto quería.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada, y que no há lugar á decidirla, una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Córdoba y la Audiencia de la criminal de Montilla.

Gracia y Justicia.—Reales decretos jubilando á D. José de Cáceres y Muñoz, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Barcelona, y promoviendo á esta vacante á don José de Pina y Cuenca, magistrado de la de Valladolid.

—Otro nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia de Valladolid á D. Antonio Elegido y Liscano, juez de instrucción que ha sido del distrito del Centro de esta corte.

Marina.—Otro nombrando ayudante de órdenes de S. M. la Reina al capitán de fragata D. Andrés Revuelta.

Ultramar.—Otro declarando jubilado á D. Manuel Crespo Quintana, consejero que fué de Ultramar.

Estado.—Otro concediendo la gran cruz de la Real Orden de Carlos III á D. Pedro Balboa y Montañés, marqués de Balboa.

Guerra.—Otros concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito mi-

litar, designada para premiar servicios especiales. á D. José Gasso Martí, primer teniente de alcalde de Barcelona, y á D. Juan Bofill y Martorell.

Hacienda.—Otro autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley determinando la forma en que deben abonarse por la provincia de Valencia las cantidades que adeuda por guardería rural.

Hacienda.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia para satisfacer al arzobispo dimisionario de Sevilla, Fr. Ceferino González, los haberes que en tal concepto le corresponden: otro al presupuesto de Marina, para reembolsar á la Compañía arrendataria del monopolio de la fabricación y venta del tabaco la parte correspondiente al anticipo hecho al Tesoro; y, finalmente, otro de concesión de una transferencia de crédito entre capítulos del presupuesto del Ministerio de la Gobernación, para prevenir los accidentes á que puede dar lugar el derrumbamiento del cerro de Moratalla, en la provincia de Murcia.

NOTICIAS

Se ha dispuesto que el producto de la suscripción iniciada entre los maestros de escuela para levantar un monumento á la memoria del respetable hombre público é ilustre exrector de la Universidad de Valladolid Excmo. Señor D. Claudio Moyano, se deposite en las cajas especiales de Instrucción pública de cada provincia.

Se encuentra vacante la plaza de Médico titular de Casasola de Arión, con la dotación anual de 500 pesetas, por la asistencia de 40 familias pobres. Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la Alcaldía de dicho pueblo en el término de ocho días.

Los Sres. Calleja, Letamendi, Pisa Pajares y otros, han presentado en la alta Cámara una proposición de ley concediendo una pensión de 3.000 pesetas anuales á la viuda é hijos del señor Maestro de San Juan, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, que falleció á consecuencia de una lesión sufrida hallándose practicando investigaciones histológicas en el Laboratorio de dicha Facultad para la enseñanza de sus alumnos.

El Excmo. Sr. Obispo ha regalado á la iglesia parroquial de Cantalpino, una preciosa imagen de la Inmaculada.

Es cosa hecha la recomposición del órgano del suntuoso templo de Santa María de Ledesma, cuya obra está á cargo de un organero de la diócesis de Valladolid. Lo celebramos.

Dos PP. Benedictinos de los recientemente instalados en Vich, han llegado á esta capital con objeto de recoger limosnas para ejecutar algunas obras necesarias en su monasterio.

Ultimamente se han inscrito como

miembros del Congreso Católico los señores siguientes: D. Gaspar Fernández del Campo, D. Mariano González, don Juan Antonio Ruano, D. Fabriciano Martín, D. Francisco Antonio López y D. Luciano Puerto.

Ha ingresado hoy en el convento de MM. Carmelitas de esta ciudad la joven Mercedes Criado.

En la Real Academia de Jurisprudencia se ha iniciado por académicos de todas opiniones políticas el propósito de dedicar á D. Francisco Silvela una demostración de afecto que recuerde su paso por la presidencia de aquella Academia, habiéndose abierto una suscripción que cuenta ya con gran número de firmas.

Hasta que regrese á esta capital el Excmo Sr. Obispo de la diócesis, que será en breve, se ha encargado del gobierno de la misma el Excmo. señor Deán, D. Tomás Ubierna.

Avisamos á las señoras de esta capital que en el asilo de sirvientes establecido en la casa que habita la comunidad de *Siervas de María*, pueden encontrar criadas disponibles; y al mismo tiempo les suplicamos en nombre de la caridad, que á dicho asilo deben llevar á sus sirvientes cuando se vean obligadas á despedirlas, si ellas son gustosas en recogerse hasta adquirir nueva colocación.

En el *Boletín oficial*, correspondiente al día de hoy, se halla inserta una circular de la Comisaría de guerra en esta capital, que dice:

«Necesitando arrendar el ramo de Guerra un edificio en esta ciudad para instalar las dependencias del Gobierno militar de la provincia, los dueños que quieran ceder alguno de los suyos para este servicio, se servirán presentar sus proposiciones en papel del sello undécimo en esta Comisaría de guerra durante el plazo de un mes, á contar desde el día en que se publique este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia.»

Ayer se celebraron los exámenes de fin de curso en el colegio de la Purísima Concepción que dirige en esta capital la comunidad de *Hijas de Jesús*.

Las alumnas respondían á las preguntas que de las respectivas asignaturas les hacían las profesoras, con un aplomo impropio de su edad y dando muestras de los raros conocimientos que poseen. Las clases de dibujo y de música están también á gran altura. De las labores nada decimos, porque acerca de este ramo no podemos juzgar; pero á personas inteligentes oímos decir que las había muy primorosas.

Damos, pues, la más cumplida enhorabuena á las profesoras y alumnas de dicho colegio.

Está llamando mucho la atención en Linares un niño nacido en Cazorla, de cincuenta días, hijo de Isidro Díaz Martínez y Juana Pérez Moreno, el cual tiene adherida en la región del estómago otra criatura de la mitad de su talla, con la cabeza como una naranja regular, pelos, ojitos, boca, nariz, etc., todo correcto, á excepción de las orejas, que las tiene como las de un gato; mama, se mueve y hasta siente.

Los brazos los tiene pegados á los costados, y según el médico, D. Joaquín de las Marías, debe tener las piernas dobladas sobre el estómago del niño principal, y es viable.

Es el cuarto hijo de padres bien conformados y de aspecto agradable.

De *El Independiente* de Vigo:

«De una fuga amorosa tenemos que dar cuenta hoy á nuestros lectores.

En uno de los coches del tren correo de ayer tomaban asiento una agraciada

niña de 16 años con un joven de 23, quienes, por lo visto, se proponían burlar la vigilancia de un padre tirano.

Este, al notar la desaparición de su hija, hizo telegrafiar á varios puntos de la línea férrea, dando por resultado la detención de la amante pareja en la estación de Porriño.

Los fugados pertenecen á una de las compañías que actúan en uno de los teatros de Vigo.»

La gentil pareja se propondría, por lo visto, actuar en otro coliseo.

La noticia que á continuación sigue y que cortamos de un periódico madrileño, puede declinarse por *homo hominis*, digo, por *brutalitas brutaltatis*:

«La eminente actriz francesa Sarah Bernhardt refiere en el *Monde Artiste* que uno de los más conocidos exhibidores de fenómenos y rarezas la ha enviado un telegrama para preguntarla si accedería á venderle su pierna en el caso de que la enfermedad que ha padecido recientemente hiciera necesaria la amputación de aquel miembro.»

En la revista de París *Journal des applications de l'éclairage électrique*, leemos que se viene observando en los hospitales donde hay luz eléctrica, que ciertas enfermedades propensas al contagio, no se transmiten á otros enfermos y á los empleados, como antes sucedía cuando se empleaba el alumbrado de gas ó petróleo.

Es de creer que la luz eléctrica sea un poderoso elemento para evitar que el cólera se contagie, según dicha revista.

El día 8 de Julio tendrá lugar la subasta para la adquisición de 600 metros de piedra granítica con destino á la reparación de aceras y enlosado de la población.

Las condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de primera enseñanza el Sr. D. Paulino López Pérez, regidor síndico de nuestro municipio.

Rogamos al nuevo vocal que se interese cuanto le sea posible por los maestros de primera enseñanza al propio tiempo que le felicitamos por su nuevo y honorífico cargo.

Hace pocos días publicamos una noticia referente á que cierto individuo cuyas iniciales son L. P. había maltratado en la Puerta de Toro, á un muchachuelo de pocos años, y que el tal L. P. se hallaba loco, según de público se decía.

Con tal motivo el interesado, que lo es D. Lucas Peña, ha visitado nuestra redacción, suplicándonos rectificásemos el concepto de la *locura*.

Y como nosotros nada hemos afirmado en este sentido, sino que únicamente hicimos constar que el público lo tildaba de enagenado, nada tenemos que rectificar.

Por lo tanto, á instancia del interesado, decimos que D. Lucas Peña está en la integridad absoluta de sus facultades intelectuales.

No obstante lo manifestado por varios colegas locales, no se ha presentado aún, según se nos asegura, por el Sr. López Alonso, la renuncia del cargo de concejal.

Pero parece ser que será presentada de un momento á otro.

Aunque no la admitirán.

Hoy ha sido multado en el Ayuntamiento el Sr. D. Fulgencio Tabernero, porque unas cuantas reses bravas que eran conducidas á la estación del ferrocarril, destrozaron unas farolas y las columnas de las mismas.

Anoche durmió en la prevención un sujeto que por no ser admitido en el

hospicio, insultó al director del citado establecimiento Sr. Martín.

Otro sujeto que ayer tarde pedía limosna por los comercios de la plaza, dirigía frases provocativas y amenazadoras á todos los que no contribuían como eran sus deseos, hasta que enterado un agente del municipio, lo llevó á la prevención.

En la casa de Socorro fué curado anoche un sugeto que por el estado de embriaguez en que se encontraba sufrió algunas caídas que le produjeron varias contusiones y algunas heridas en la cabeza. En un estado casi satisfactorio fué trasladado despues á su casa.

Parece que han sido escuchadas nuestras indicaciones y será probable que tengamos el gusto de escuchar y aplaudir á la compañía infantil de zarzuela que hace dos años formó el reputado profesor de esta localidad don Ricardo Canto y que ha celebrado y aplaudido la prensa de todas las poblaciones donde ha actuado.

Nada más podemos adelantar por hoy á nuestros lectores, porque desconocemos las obras que se pondrán en escena y el día que ha de verificarse la función, en atención á que la compañía tiene compromisos que le impiden verificarlo tan pronto como deseara.

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—San Paulino, Obispo de Nola.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Fiesta sacramental con misa solemne á las diez y media con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Dr. D. Primitivo Vicente, Canónigo Penitenciario de la Santa Basílica Catedral de esta ciudad. La misa de comunión de los cofrades será á las siete y media. Por la tarde á las cinco solemnes completas, procesión por las naves del templo y reserva.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Catedral.—Continúa en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús el ejercicio del mes de Junio.

San Juan Bautista.—Sigue la novena á su glorioso titular.

Adoratrices.—A las nueve misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las seis estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

SANTOS DEL LUNES.—santa Agripina, virgen y mártir; San Juan, presbítero, y Santa Edeltruda, virgen y Reina.

Catedral.—Continúa el ejercicio anunciado.

San Juan de Barbalos.—Concluye la novena.

TELEGRAMAS

Madrid 21, 3'35 t.

En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy, han obtenido los premios mayores los números siguientes:

7.861, 25.933, 7.758, 26.995, 2.280, 7.260, 5.461, 28.408, 28.131, 28.302, 9.271, 7.652, 14.878, 21.144, 14.263, 12.971, 29.076, 28.977, 17.551, 17.129, 29.382, 14.286, 16.329, 13.899, 21.363, 29.025, 16.369.—S.

SALAMANCA
IMP. Y LIT. DE JACINTO HIDALGO

